



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 70
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2024

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

A las 12:07 horas del día 9 de abril de 2024, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá y Susana Bermúdez Cano, y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Cuauhtémoc Becerra González. Enseguida, se incorporó el diputado Bricio Balderas Álvarez. Asimismo, se registró la asistencia del diputado Juan Carlos Oliveros Sánchez. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 69, levantada con motivo de la reunión de fecha 12 de marzo de 2024, en virtud de que se les remitió con anticipación por correo electrónico y por encontrarse, además, en la gaceta parlamentaria. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta respectiva. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia y la presidencia dictó los trámites correspondientes: 1. El presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de cinco iniciativas: *la primera*, a efecto de adicionar el artículo 187-e-1 al Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 566/LXV-I); *la segunda*, por la que se reforman los artículos 20, tercer párrafo y 237 del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 597/LXV-I); *la tercera*, a fin de reformar el artículo 205 del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 669/LXV-I); *la cuarta*, a efecto de adicionar el artículo 141 b; un cuarto párrafo al artículo 151; un tercer párrafo, recorriendo el subsecuente al artículo 176; una fracción VII al artículo 184; un cuarto párrafo, recorriendo el subsecuente al artículo 187; un tercer párrafo al artículo 240 y un tercer párrafo al artículo 264 bis, del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 681/LXV-I); y *la quinta*, a fin de reformar el primer párrafo del artículo 297 y adicionar un segundo párrafo al artículo 299, y los artículos 298-c y 301 al Código Penal del Estado de Guanajuato; y reformar los artículos 23 fracciones III y IV, y 25, y adicionar una fracción V al artículo 23 de la Ley para la Protección



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Animal del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (*ELD 653A/LXV-I*). 2. La ciudadana Denisse Gómez Velasco remite opinión a la iniciativa a fin de reformar el artículo 205 del Código Penal del Estado de Guanajuato (*ELD 669/LXV-I*). 3. Las ciudadanas Alma Delia Vallejo Aldana, Ana Karen Valle Vilches, Nayelli de la Luz Rea González, Claudia Lorena Rizo Martínez y Liliana Noemí Nava, así como los ciudadanos Alberto Vidal Barrera Jiménez y César Carreón Cantero remiten opinión a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 1778, fracción II, 2066, segundo párrafo y 2108, fracción III; y adicionar los párrafos tercero y cuarto al artículo 2066, los párrafos tercero y cuarto al artículo 2110, un tercer párrafo al artículo 2114, un segundo párrafo al artículo 2115 y un segundo párrafo al artículo 2116 del Código Civil para el Estado de Guanajuato (*ELD 692/LXV-I*). 4. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Yuriria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 8 fracción IV, 11 fracción VI, 13 fracción IV, 15 fracción IV y 17 fracción IV, de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato (*ELD 696/LXV-I*). Se dio trámite de enterados y se acordó agregarlos a sus respectivos expedientes, así como agradecer las opiniones remitidas. - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se procedió al análisis de dos iniciativas, *la primera*, a efecto de reformar los artículos 92 y 221 del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (*ELD 555/LXV-I*); y *la segunda*, por la que se reforma el artículo 221 del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque (*ELD 574/LXV-I*), con la participación de la Fiscalía General, a través de la maestra B. Elizabeth Durán Isais y del maestro Jonathan Hazael Moreno Becerra, y por parte de la Coordinación General Jurídica, del maestro Vicente Vázquez Bustos. La presidencia informó que por cuestiones de agenda no acudirían en representación del Supremo Tribunal de Justicia. Agotado el análisis la presidenta hizo un recuento de los planteamientos formulados a las iniciativas y los ajustes que era necesario realizar para dictamen y propuso la elaboración de un dictamen en sentido positivo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Asimismo, solicitó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen. - - - - -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se radicó la iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MORENA a efecto de reformar el artículo 179 d del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 704/LXV-I). - - - - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día se radicó la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Fiscal General del Estado (ELD 384/LXV-PPA). - - - - -

En el desahogo del punto 7 del orden del día se radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar a la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato (ELD 386/LXV-PPA). - - - - -

En el desahogo del punto 8 del orden del día se continuó con el análisis de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 493/LXV-I), para lo cual, la presidencia mencionó que se les había remitido por correo electrónico por parte de la secretaría técnica un documento de trabajo con formato de dictamen en el que se habían recogido las observaciones formuladas tanto en la reunión de análisis como posteriormente; no se registraron participaciones, por lo que la presidencia propuso la elaboración del proyecto de dictamen en sentido positivo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Toda vez que no se formularon observaciones al documento de trabajo, no fue necesario decretar el receso contenido en el punto 9 del orden del día. - - - - -

A efecto de desahogar el punto 10 del orden del día relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 493/LXV-I), se sometió a consideración en lo general, sin registrarse participaciones. Se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Se sometió en lo particular y al no registrarse reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. Y solicitó poner a disposición de la mesa directiva el dictamen aprobado. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto 11 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 13:56 horas. -----

La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -----


LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA


CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO